

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
 España, 1 año. . . 10
 Extranjero 20
 Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original
 Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA,-2-pral.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

Ciudadanos, 5.—Gerona.

Grandes y variados surtidos de Sombreros y Gorras para la presente temporada y Gorras para la presente temporada á precios muy reducidos. Se componen sombreros de feltro y se lavan los de paja quedando como nuevos. No equivócase con las otras sombrerías.

Ciudadanos, 5.—Gerona.

ALFONSO JURBE

DE

SOMBRERÍA «LA CUBANA»

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales.

UNA ENSEÑANZA.

Francia vá delante de nosotros en el movimiento político. No en vano comenzó antes á marchar.

Para nosotros hay en ello una ventaja, y muy grande, si sabemos aprovecharla hábilmente. Esa ventaja es la que proporciona la experiencia.

Dícese que sólo la propia experiencia sirve, y aún no siempre; que escarmentar en cabeza ajena es muy raro. A pesar de ello, los pueblos aprenden mucho unos de otros. De no ser así, sería completamente estéril la historia.

En muchas ocasiones hicimos notar los peligros que para la seguridad de la República francesa ofrecía el radicalismo. Los hechos, dando con harta elocuencia razón á nuestras previsiones, trajeron esa República al trance peligrosísimo de las últimas elecciones de representantes del país en el Parlamento, y hubieron de despertar vigorosamente el espíritu de conservación hasta en los mismos radicales.

Obsérvese de qué modo, ante la necesidad de la defensa, estos han depuesto las exageraciones que tanto daño hicieron á la República. Quizás en su ánimo eso es sólo un aplazamiento; mas, de igual suerte que la realidad se les ha impuesto hasta aquí, continuará imponiéndoseles en lo sucesivo.

Las elecciones de los Consejos generales iban á ser, por voluntad de los monárquicos, una apelación resuelta y solemne á la voluntad de la Francia. La Francia ha resuelto por gran mayoría que quiere la República. Mientras se le planteó, como en las elecciones de diputados, la cuestión entre la política vaga é indecisa de un gobierno sin pensamiento ni energía y la negación ó la censura de esa política, la voluntad del pueblo francés fluctuó y no se determinó de un modo claro y vigoroso. Cuando se le planteó la cuestión entre la monarquía y la República, ese pueblo no ha podido manifestar de una manera más precisa que rechaza la monarquía.

Tenemos, pues, de una parte á los republicanos franceses unidos en la defensa, á los radicales deponiendo sus exageraciones como un peligro para esa obra, y á la nación colocándose resueltamente á su lado, y tenemos de otra parte á los monárquicos franceses, llenos de furor y de despecho, y buscando en los más viles recursos la más triste de las revanchas.

Porque esa campaña de escándalo y desprestigio abierta contra el general Boulanger y anunciada contra varios personajes republicanos, es la prueba más indigna y más evidente de la ira y desesperación que la impotencia engendra. No tienen fuerzas ni bríos para ahogar la República en sangre, y la quieren ahogar en lodo; y como saben fabricarlo, arrójanlo á manos llenas sobre aquellos republicanos, á quienes distinguen con su odio.

La apelación á medios tales indica una verdadera depresión moral. Jamás una causa justa necesitó de esos recursos para obtener el triunfo. El resultado es, y será, enteramente contrario al que los monárquicos franceses persiguen. Ese lodo que arrojan caerá sobre ellos al soplo de la indignación pública. El criterio del pueblo francés está más educado de lo que piensan los que cuentan con antiguos errores para fabricar nuevas cadenas.

También aquí, durante la revolución de Setiembre, los que laboraban por la restauración, como los que trabajaban por el carlismo, arrojaron á manos llenas el lodo sobre los hombres que más genuinamente representaban el nuevo estado de cosas. Y ¡triste es confesarlo! la opinión pública, sin tiempo suficiente á educarse, no supo hacer caer aquel lodo en donde justamente debiera haber caído.

Otros tiempos vendrán en que ciertos monárquicos de aquende, no mejores que los de allende, acudirán á idénticos medios y tocarán los mismos resortes. Si el criterio del pueblo español está convenientemente educado, el recurso será estéril. Pero ¿y si no lo está?

La manera de conseguir que lo esté se halla en acostumbrarle á mirar con desprecio esas armas; no en ponérselas delante á cada paso. Ahora bien—y aquí entra la moraleja del presente artículo—¿creen de buena fé los hombres que aspiran á constituir un nuevo orden de cosas en nuestro país, que manejando esas armas contra los enemigos y contra los afines habrán de hallarlas embotadas luego que contra ellos se vuelvan?

Puesto que las impresiones de lo pasado se han borrado ó se han oscurecido, sírvanos de algo la impresión que nos producen la conducta de los monárquicos franceses y la actitud de aquel pueblo; y así evitaremos daños seguros en quizás no lejano porvenir.

(*El Globo.*)

ECOS DEL DIA.

Continúa ofreciendo motivos de dudas y de diversas interpretaciones la crisis teminada con la salida del señor Camacho y su sustitución por el señor Puigcerver, que viene á continuar, según aseguran los ministeriales, los planes de aquél, en todos sus extremos. No se explica, en verdad, la necesidad ni la conveniencia de una variación que solo produce el quebrantamiento de la fuerza moral de esta situación, porque si el nuevo ministro de hacienda ha de seguir los pasos de su antecesor, y realizar sus planes, ha debido evitarse esa laboriosa crisis, que ha conmovido inútilmente á todo el ministerio y debilitado sus fuerzas.

Solo en un concepto, puede considerarse beneficiosa la solución. El señor Puigcerver procede del campo democrático; su presencia en el ministerio viene á robustecer la tendencia democrática en él representada, y á aumentar las esperanzas—algo decaídas—de que llegarán á ser un hecho las reformas ofrecidas.

Pero á pesar de esta circunstancia favorable, no puede negarse que en general la crisis ha disminuido y quebrantado el crédito de la situación, porque ha hecho ver que es relativamente fácil que surjan por cualquier motivo nuevas dificultades que pongan en peligro la existencia del gobierno.

Hablando de otro asunto que no tiene nada de nuevo, no deja de ser extraño el giro que toma la cuestión motivada por la circular de la Fiscalía del Supremo.

Nuestros lectores saben ya que la prensa ministerial—por lo menos, una gran parte de ella—ha recibido con desusada acritud ese desdichado documento, motivo de disgusto para los demócratas y de aplauso para los conser-

vadores. Pues bien, parece que el señor Colmeiro, autor de la circular, pensaba dimitir al verse tratado con tal despego por los órganos más autorizados de la situación.

Es original lo que sucede. La referida circular, sin duda alguna, ha sido aprobada por el ministerio, ó cuando menos por el ministro de Gracia y Justicia, verdadero responsable del efecto por ella producido; los periódicos ministeriales, unos la tratan duramente, sin que haya uno solo, medianamente caracterizado, que la defienda; otras guardan profundo silencio, cual sino fuera una otra que á sus amigos importase; y como solución de este conflicto, se anuncia la dimisión del fiscal.

No creemos, empero, que las cosas sigan más adelante. Esto quedará así: la circular en pié, y el mejor día, cuando ya nos hayamos olvidado de ella, sentiremos sus efectos.

Entre tanto *El Clamor de Baeza* denunciado; denunciado nuestro estimado colega *La Publicidad*, y últimamente se nos asegura que denunciado también el órgano de los carlistas gerundenses, *Lo Rossinyol*....

Como se vé, *la tempesta e vicina*.

Nuevo motivo de disgusto para los monárquicos *enragés*, que esperaban con ansia la desaparición de la República francesa y el entronizamiento de la monarquía bajo el cetro de los Orleans. Las noticias de las últimas elecciones verificadas en Francia para la renovación parcial de lo que podemos llamar Diputaciones provinciales (consejos generales de departamento), demuestran que las algaradas monárquicas y la excitación que se ha tratado de producir con motivo de la expulsión de los príncipes, han sido contraproducentes. Los republicanos han obtenido brillantísima victoria en los comicios contra todos los reaccionarios unidos.

Pueden ir perdiendo sus ilusiones los que veían ya la corona de Francia ciñendo las sienes del Conde de París.

Esa corona la tiene entre sus manos el pueblo francés, y es muy difícil arrebatársela y muy peligroso el intentarlo.

Mot de la fin.

Un señor G. de Palamós (hace bien en no firmarse, pues así se evita una silba y un sonrojo) se ha entretenido estos días en publicar un paralelo—para-lelo tenía que ser—entre su jefe el Sr. Pi y Margall y el nuestro muy respetable Sr. Castelar.

Algunos correligionarios nos han hecho fijar en ese escrito grosero que publicó *La Federación* en su último número, y que, á decir verdad, nos había pasado completamente desapercibido.

La Federación va labrándose una poco envidiable reputación de periódico *boulevardier*, patrocinando esa clase de trabajos cuya lectura causa verdaderas náuseas á cualquiera que sepa medianamente las reglas de combatir al adversario con discreción y cultura.

Por esto no contestamos al paralelo del Sr. G., y dejamos á La Federación en la triste gloria de haber dado cabida en sus columnas á ese burdo trabajo, que el mismo Sr. Pi y Margall rechazaría si fuera capaz de resistir su indigesta lectura.

Y basta; que la cosa no vale la pena, ni es cuestión de salir todos los días con la escoba en la mano, porque al primer antojadizo le dé el naípe por ensuciarse desde lejos con las cosas y los hombres de nuestro partido. Ha de costarle mucho trabajo al señor G.—que ha creído indudablemente haber puesto una pica en Flandes con su paralelo—llegar á vistumbrar la punta del vestíbulo por donde se penetra á la mansión donde residen ciertas reputaciones.

Y créanos: dedíquese á las cosas de su profesión, que le servirán de mayor gloria y de más positivo provecho.

Correspondencia de «El Demócrata»

CARTA DE MADRID.

9 de Agosto de 1886.

Sr. Director:

Los conflictos van en aumento. Cada asunto sobre el cual hayan de deliberar los ministros, es causa de un nuevo conflicto, y de poner de manifiesto la poca unificación de sus ideas. La rescisión con la compañía Trasatlántica evidenciará que no puede resolverse cuestión alguna de importancia sin grandes dificultades. Ya no son únicamente los gaditanos los que trabajan para conseguir no se lleve á efecto ese contrato que conceptúan poco conveniente al florecimiento de la escuadra mercante nacional, sino que los bilbainos también parecen dispuestos á tomar cartas en el asunto, pues desean que antes de recabarlo con la mencionada compañía, se presente á pública subasta. La fuerza que los acuerdos tomados por los comerciantes, industriales y marinos de ambas capitales de dirigirse al gobierno con el indicado fin, haya podido pesar en su ánimo, despréndese de la controversia que existe en su solución.

El señor Gamazo presentará en el consejo que comenzará á las cinco de esta tarde el informe que le encomendaron sus compañeros, creyéndose que el ministro de Ultramar, si bien defiende se proceda á la renovación del contrato, entiende debe exigirsele á la compañía Trasatlántica cuanto sea necesario al buen servicio, tales como mejoras en los barcos, seguridad y rapidéz para el más pronto conocimiento, al detalle, de cuanto ocurra en Cuba. Pero se cree que este informe no será en un todo aprobado, sino en el caso de que, por ventura, equidiste de los tan encontrados pareceres de los consejeros ya anunciados en su última reunión. Lo que parece indudable es que se tendrá en cuenta el servicio de correos.

Otro de los asuntos que es fácil ocupe su atención, es ver la manera de acallar las quejas de los pueblos que creen gravados sus intereses con el último encabezamiento de consumos, algunos de los cuales han nombrado comisiones para que vengán á Madrid á gestionar cerca del gobierno alguna compensación.

Lo que no cabe duda que tratarán es lo que se refiere á viajes de temporada que de-

sean emprender algunos miembros del gabinete, por la sencilla razón de tener que acordar el que ha de sustituir al señor Alonso Martínez en la Granja, pues el señor Moré, que era el indicado, parece no estar dispuesto por no permitírsele su quebrantada salud, y el señor Sagasta no puede salir de Madrid por impedirsele la salida veraniega del Sr. Gonzalez (don Venancio,) pues sabido es que el jefe del gobierno no quiere confiar la cartera de Gobernación interinamente á nadie por ser, según dice, la más comprometida en las actuales circunstancias. El señor Sagasta, pues, desempeñará dicho ministerio hasta la vuelta de don Venancio, ya que los rumores de orden público son poco satisfactorios, si hemos de dar crédito á aquellos para quienes siempre está alterado. Y á propósito. Ya que he nombrado el orden público, quizá también se ocupen de lo que se decía haber ocurrido en Barcelona anteanoche y ayer respecto á graves alteraciones. Esto, sin embargo, no lo confirman los ministeriales.

Como es probable no haya terminado el consejo antes de cerrar esta correspondencia, la terminaré con algunas noticias, quedando en dar cuenta mañana del consejo, si no es aplazado, que bien pudiera suceder.

Es objeto de muchos comentarios el recibimiento de simpatía hecho por la reina al señor Camacho al ir á ofrecerle sus respetos, y la muestra de cariño que le han manifestado los altos empleados en Palacio y el señor Alonso Martínez, no menos que el poco interés del exministro de Hacienda en ocultar su disgusto con todos los ministros, excepción hecha del de Gracia y Justicia.

Los posibilistas de Málaga han escrito al jefe de su partido señor Castelar manifestándole deseos de que visite aquella ciudad antes de que termine este interregno parlamentario, con objeto de satisfacer á sus admiradores que desean oír su elocuente palabra.

El señor Portuondo está muy satisfecho del recibimiento que le han dispensado los borceloneses. Anteayer fué obsequiado con una velada en el círculo democrático-progresista; ayer se dió un banquete por los republicanos coalicionistas y se celebró una nueva velada en su honor en el centro federal. Hoy se cree que será obsequiado por la colonia Antillana.

Hasta el mes próximo venidero no regresará el señor Salmerón á Madrid, pues se propone pasar una temporada en la vecina República.

Un horroroso incendio, que lleva quemadas 42 casas, amenaza concluir con Reboloso (Guadalajara.)

Los republicanos coalicionistas se aprestan á tomar parte en las elecciones que se verificarán en Setiembre Reúñense en todas partes para acordar las candidaturas que han de presentarse y para preparar convenientemente el terreno. La actividad que se demuestra por todos los comités es muy aplaudida por los coalicionistas. Tienen esperanza de sacar triunfantes á no pocos de sus amigos.

El general Salamanca ha obtenido la autorización que deseaba; fijar su residencia en Madrid, de cuartel, y viajar por la Península.

El corresponsal.

Sección de noticias.

El periódico oficial publica en su número correspondiente al día de ayer la convocatoria para la renovación parcial de la Diputación de esta provincia. Los distritos á que corresponde dicha renovación son los de Gerona y Olot, cuyos diputados salientes son los señores Fe-

rrer, Ordis, Vilardell, Dausá, Baqué, Soler, Bassols y Vilageliu respectivamente.

Según la expresada convocatoria, la elección se verificará el domingo 5 de Setiembre próximo; la designación de *interventores*, el viernes anterior día 3 del propio mes; y el *escrutinio* general el miércoles día 8 subsiguiente. Para todas estas operaciones deberán regir los preceptos contenidos en la Ley electoral de diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878.

Como pensamos hablar en otro número acerca de las próximas elecciones, nos reservamos publicar oportunamente los artículos de la ley que conviene tener presente para el ejercicio de uno de los más preciados derechos del ciudadano, cual es el del sufragio.

Entretanto, no estará de más apuntar cuan conveniente sería que á no tardar se reunieran los partidos liberales afines para preparar y asegurar el triunfo de los candidatos que más aceptos sean al país, y que con mayor ilustración, dignidad y energía puedan representar los intereses democráticos en el seno de la Corporación provincial, donde parece que hay quien pretende erigirse en único señor y dueño, desde que por azar de la voltaría suerte, quiso el destino llevarle por aquellos escaños á ejercer el aprendizaje de cacique, que la debilidad ó la aquiescencia de quienes pudieran impedirlo, le tolera.

—Nos dicen de Blanes que la Casa Capitular del Municipio de aquella localidad, en breve será adjudicada á la Hacienda, toda vez que no se presentó postura en la segunda subasta.

Ahora el ayuntamiento intruso podrá borrar del inventario la Casa Capitular y poner en la casilla de observaciones: «Pasó á ser finca del Estado, por la gracia de Dios, la mano fuerte del señor Delegado de Hacienda y las culpas de los que suscriben, etc.»

—El conocido poeta de esta capital nuestro particular amigo D. Narciso Viñas ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de las composiciones que le fueron premiadas en el Certamen del año último por la *Asociación literaria*. Agradecemos el obsequio del Sr. Viñas, á quien reiteramos nuestros plácemes por su merecido triunfo.

—Se nos ruega hagamos público que la comisión de festejos para el alumbrado eléctrico, se reunirá el sábado próximo á las nueve y media de la noche en casa del Sr. Conde de Foxá á fin de dar cuenta de la inversión de los fondos recaudados para atender á los gastos causados por dichas fiestas, encareciéndose á todas las personas que formaron parte de la misma, se sirvan asistir á dicha reunión; para lo cual está ya de manifiesto el estado de cuentas en casa del librero D. Paciano Torres, con todos los comprobantes á disposición del público en general. Por ahora dichas cuentas arrojan un saldo activo de 79'94 pesetas, si bien quedan algunos gastos á pagar que tal vez excedan algo de dicha cantidad.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Excl. la Cruz.

Sección libre.

La Prostitución en Barcelona.

El Sr. Gobernador civil de Barcelona trata de publicar mensualmente las cantidades recaudadas por el ramo de Higiene destinándolas á las casas de Beneficencia.

El Diluvio.

Los gobiernos de las naciones cultas tienen debidamente organizadas las casas de prostitución.

Las desdichadas mujeres que moran en esos lupanares, son contribuyentes al Estado y éste las habilita por medio de *documento* para que puedan ejercer.

Así es que una meretriz reglamentada puede explotar su comercio, como cualquier industrial su industria, sin más restricción, que la de guardar las formas convenientes para evitar el escándalo.

Forman, pues, estas mujeres lo que se llama un *gremio*, pero un gremio maldito que lleva el dolor y la vergüenza al seno de las familias y un contingente espantoso á nuestros hospitales, cárceles y presidios.

La prostitución es el cáncer más terrible de la sociedad: es una de las más repugnantes llagas, que deben combatir los hombres de gobierno y los encargados de velar por la salud pública, con sábias y prudentes medidas.

Los gobiernos no se encuentran sin duda con el valor suficiente para extirparlo, y se limitan á prescribir algunos atemperantes, como son los reglamentos, que pueden contener algo el mal, pero que no lo evitan.

No debe, sin embargo, condenarse en absoluto la reglamentación de esas sentinas del vicio, donde tantas honras se han hecho girones y tantos desengaños se han sufrido; es más, una vez concedida la existencia de esas cloacas inmundas, obran muy acertadamente los gobiernos interviniendo en ellas hasta donde es posible, con ánimo de evitar mayores males. Pero lo que no se alcanza, lo que no se comprende todavía á pesar de haberlo estudiado, es la razón en que se apoyan esos mismos gobiernos para la reglamentación de este infame tráfico tal y como hoy existe.

Bien es verdad que el objetivo sobre que legislan los actuales reglamentos, mas que á su parte higiénica, refiérese á la exacción del tributo: á este fin, más que á otro alguno, obedece su articulado contrario al espíritu de nuestros Códigos y á los principios de la sana moral.

Por lo que á la prostitución de los centros de población se refiere, espanta el grado alarmante de corrupción á que las costumbres han llegado en la culta y laboriosa Barcelona; y desde la campaña felicísima del Sr. Gil Maestre, nadie se ha ocupado con mano fuerte, hasta disipar la mas ligera sombra, de los perjudiciales abusos que se cometen en los gobiernos civiles con motivo de la higiene de la prostitución.

Pero el gobierno civil de la ciudad Condál ha pasado de unas manos á otras; á las del Sr. Antunez, cuyas prendas personales y dotes especiales de mando contribuirán indudablemente á establecer con firmeza la vigilancia, la persecución de los criminales y garantizar la seguridad de las personas, con la energía é ilustración que en el

desempeño de análogos cargos hemos tenido ocasión de apreciar.

Barcelona era un semillero de vicios: las emociones del tapete verde se oían hasta en la calle: con frecuencia aquellos lugares donde se despojaba al incauto, veíanse manchados de sangre, y más de una vez el arma suicida puso fin á la série de desdichas llevadas al hogar doméstico por el padre ó por el hijo, sin que nadie se compadeciese de la desesperación de las esposas y de la miseria de los pequeñuelos.

La prensa enmudecía, y cuando trataba de hablar, toda suerte de persecuciones se desbordaba contra ella.

Los robos, los secuestros y los asesinatos estaban á la orden del día. Nunca se censurará bastante la administración de aquellos gobernadores y de aquella policía que no se ahogaba respirando la atmósfera impura que hasta en la casa del Gobierno civil esparcía los miasmas deletéreos de las irregularidades, y adivinaba la simiente de esa raza de flamencos de levita, ludibrio del pueblo que los consiente.

Los ladrones de fama, los timadores, los expendedores de moneda falsa y toda clase de caballeros de industria viven hoy en alarma permanente.

Mucho trabajo y aún riesgo ha de proporcionarle al Sr. Antunez la campaña emprendida contra el vicio, hasta vencerle y esterminarle usando de toda su actividad; pero en cambio millares de familias le bendecirán, y cuando oigan decir que en tal ó cual garito hace el vicio sus etapas, todo Barcelona creará que no es verdad ó que lo ignora el señor Antunez; pero nadie, absolutamente nadie, sentirá nacer contra dicho señor aquellas sospechas que brotaban contra otros Jefes menos afortunados en el cumplimiento de su deber que el actual gobernador de la provincia de Barcelona.

El país se halla verdaderamente cansado de las cuestiones políticas, y lo que á todo trance desea es una buena administración. Los abusos que hay que corregir son infinitos, y á ello deben dedicar todo su celo los hombres todos de la situación presente.

Volviendo, pues, á nuestro tema, parece mentira que hallándose reglamentada entre nosotros la prostitución, no se haya especificado convenientemente la inversión que ha de darse á los fondos recaudados por el ejercicio de tan infame comercio. Esto constituye un nido de abusos é inmoralidades que convendría extinguir á toda costa, para honra de los gobiernos civiles y de las personas que pasan por ellos.

El dinero procedente del ejercicio de la prostitución, es un dinero que deshonra, y no debe tener otra aplicación que la prostitución misma ó la beneficencia.

Así ha debido entenderlo el Sr. Antunez al disponer la nueva inversión de los fondos del ramo de higiene, destinándolos á los asilos benéficos, para que nadie tenga derecho á decir que algunos de nuestros gobiernos civiles se nutren de la prostitución.

Las exacciones que estipulan la mayoría de los reglamentos que hoy rigen en las diferentes secciones de higiene de la prostitución, cimentadas en los derechos de reconocimientos facultativos, resultan tan absurdas como ilegales.

A la sombra de la prostitución se han cometido verdaderos crímenes, y si no hay una voz que los denuncie, los facinerosos se envalentonarán y cada día será mayor el número de infamias que cometan.

El pudor natural, además del respeto que el público merece, nos impide descender á ciertos pormenores en esta materia, limitándonos por lo tanto á

llamar la atención del Gobernador de Barcelona acerca de este asunto, por si quiere ocuparse de él con detenimiento y adquirir la verdadera gloria de dar un golpe acertado á la prostitución.

El señor Antunez debe empezar su obra, en nuestro humilde concepto, por enterarse de si todas las mujeres que ejercen la prostitución en Barcelona se hallan inscritas en los libros de la Sección administrativa de Higiene, y si en el expediente personal que de cada una debe llevarse constan los siguientes extremos: 1.º Filiación de la interesada. 2.º Causas que motivaron su ingreso en la Sección. 3.º Ajuste individual ó estado de las cuotas mensuales que viene pagando á la expresada Sección desde su ingreso, con el número correspondiente en cada partida, que figura al de la matriz del recibo talonario. 4.º Hoja histórico-sanitaria, de vicisitudes y de conceptos. Y 5.º Partida de bautismo, para acreditar la edad de la desgraciada meretriz.

Cuando haya duda acerca de la edad de una mujer que desea ejercer la prostitución y aquella no presente la partida de bautismo, la Sección de higiene no debe admitirla bajo ningún concepto sin las precauciones debidas, para no incurrir en la responsabilidad de que trata el art. 458 del Código penal, respecto de las personas que facilitan ó promueven la prostitución ó corrupción de menores de edad, para satisfacer los deseos de otra persona.

Los padres que pinan la admisión de sus hijas en la prostitución, como por desgracia sucede con demasiada frecuencia, deben ser entregados á los tribunales de justicia para que procedan á lo que haya lugar.

Todo esto por lo que se relaciona con el expediente personal de cada prostituta.

Respecto á la manera de llevar los

libros en la sección de higiene, así como el modo de prestar otros servicios, deben llevarlos y practicarse de distinta manera como hoy se hace.

En cuanto al personal administrativo, estaría bien servida la Sección con el siguiente: Un Jefe de la sección, un cajero, un interventor, dos escribientes, dos ordenanzas y cuatro vigilantes.

Como desde luego se comprende, este personal ha de ser escogido con las condiciones de moralidad y circunspección, y tacto indispensable para el caso. En la sección no debe ingresar ningún hombre soltero ni menor de 35 años, excepción hecha de los escribientes.

Para evitar la prostitución clandestina, convendría cerrar las llamadas casas de *compromiso*, aunque sólo fuera temporalmente, pues de este modo se inscribirían como mujeres públicas muchas que hoy lo son sin constar como tales.

En resumen: el señor Gobernador civil de Barcelona puede hacer mucho y bueno en este tan importante asunto.

Si obra con energía tratando de inspirarse en la opinión pública, si hace alguna reforma y práctica provechosa, la sociedad agradecida recompensará con sus aplausos el celo de tan digna autoridad.

Reciba, pues, el nuevo gobernador de Barcelona nuestro más cordial y entusiasta enhorabuena.

JULIÁN BUSQUET.

SE NECESITAN

EMPLEADOS COMISIONISTAS

Progreso 3 Gerona.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SUPLEMENTO.

(Servicio especial para EL DEMOCRATA.)

SUMARIO:

Diario de los hermanos Goncourt.—*El mundo del crimen en Berlín.*—*Un juez robado.*—*La familia imperial de Rusia.*—*Bibliografía.*

Diario

de los hermanos Goncourt.

(Memorias de la Vida literaria.)—Prefacio.

Este diario es nuestra confesión de cada día; la confesión de dos vidas *inseparadas* en el placer, la labor, la pena; de dos pensamientos gemelos, de dos espíritus recibiendo del contacto de los hombres y de las cosas impresiones tan iguales, tan idénticas, tan homogéneas, que esta confesión puede ser considerada como la expansión de un sólo yo.—En esta autobiografía al día, entran en escena gentes que los hazares de la vida han lanzado en el camino de nuestra existencia.

Esos hombres, esas mujeres, los hemos retratado en sus *parecidos* y semejanzas de cada día, de cada hora, dejándolos y volviéndolos á tomar en el curso de nuestro diario, enseñándolos más tarde bajo otros aspectos distintos y según como ellos cambiaban y se modificaban, deseando no imitar á los fabricantes de memorias, que presentan sus figuras históricas pintadas por junto, *en bloc*, de una sola pieza, ó con colores enfiados por el alejamiento, y cuya ambición consiste en representar la ondulante humanidad en su *verdad momentánea*.

Tal vez, bastantes veces, los cambios que hemos notado en las personas que nos fueron caras ó familiares, provi-

nieran de los cambios que se habían operado en nosotros mismos. Es muy posible. Yo no niego que hemos sido criaturas apasionadas, nerviosas, dolientemente impresionables, y por lo mismo, injustas muchas veces. Pero lo que podemos afirmar es, que si algunas veces nos expresamos con la injusticia de la prevención, ó la ceguera de la antipatía irrazonada, nunca hemos mentido á sabiendas sobre los hombres y las cosas de que hablamos.

Nuestro propósito, pues, ha sido, hacer revivir cerca de la posteridad á nuestros contemporáneos en su semejanza animada, de reproducirlos por la estenografía ardiente de una conversación, por la sorpresa fisiológica de un gesto, por esas menudencias de la pasión, donde se revela una personalidad, por ese «no sé qué» que dá la intensidad de la vida, por la notación, en fin, de esa fiebre ardorosa que es propia de la existencia febril, caprichosa de París.

Y, en este trabajo que exigía ante todo *trabajar en lo vivo*, recordando lo que está aún *caliente* en la memoria, en este trabajo arrojado precipitadamente sobre el papel, y que las más de las veces no hemos leído siquiera, hemos preferido siempre la frase y la expresión que debilitaban y *academizaban* ménos lo vivo de nuestras sensaciones, la ilación y el orgullo de nuestras ideas.

Este diario ha sido comenzado el 2 de Diciembre de 1851, día de la publicación de nuestro primer libro, que, por esa mala suerte habitual de nuestra existencia entera, salió á luz el día del golpe de estado.—El manuscrito entero puede decirse que está escrito por mi hermano, y dictado por los dos. Era nuestro modo de trabajar, cuando hici-

mos estas memorias.

Muerto mi hermano, y dando yo esta obra literaria de los dos por terminada, iba á tomar la resolución de cerrar y sellar nuestro diario, á la fecha del 20 de Enero de 1870, á las últimas líneas trazadas por su mano. Pero entonces, me sentí mordido por el deseo amargo de contarme á mí mismo los últimos meses y la muerte de mi pobre hermano, y casi al mismo tiempo los trágicos acontecimientos del sitio y de la Comuna me movieron á continuar este diario, que es todavía de tiempo en tiempo el confidente de mi pensamiento.

Schliersée, Agosto 1872.—E. de C.

Este diario no debía publicarse si no veinte años despues de mi muerte; así lo había resuelto, cuando el año pasado, en la estancia que hice en la villa de Alfonso Daudet, le leí un cuaderno de este diario que me pidió le llevas.

Daudet le tomó gusto á esta lectura, y muy acalorado, exageraba tal vez el interés de estas impresiones, y fué tan elocuente que me hizo la dulce violencia de obtener mi consentimiento para dar á luz la parte de estas memorias que es posible dar á la publicidad mientras yo viva y vivan las personas que he estudiado y pintado *ad vivum*. Estas memorias son absolutamente inéditas. Le pido al lector de mostrarse indulgente por los primeros años, en razón á que el campo de nuestras observaciones era entonces bastante limitado y que no éramos dueños todavía de la *note d'après nature*.—Edmond de Goncourt.

El mundo del crimen en Berlín.

Sabido es que los alemanes acostumbra llamar á París «la moderna Babilonia.»

Tienen razón de llamarla así, ellos que poseen una capital, Berlín, que bien podría llamarse la *ciudad de la virtud*; y para convencerse de ello no hay más que abrir el libro que acaba de salir á luz, intitulado: *El mundo del crimen en Berlín* y que hace en este momento gran sensación en Alemania.

El autor, que es alemán, no evalúa á ménos de treinta mil el número de malhechores que iufestan la capital prusiana. Los hay de todas las especies y sobre todo de las peores.

Hé aquí un corto diseño de ese cuadro seductor.

«En Berlín, entre las numerosas clases de asesinos y de ladrones, existe una categoría de ladrones que hacen la guerra á los cofres fuertes, á las cajas de hierro y que han llegado á una destreza y á una habilidad extraordinarias en el arte de forzarlos.—El ladrón de Berlín es un artista consumado que triunfa siempre de las cerraduras más complicadas. Una categoría entera de obreros cerrajeros se ocupa exclusivamente de la fabricación de llaves falsas. Berlín es rico en timadores, en cobradores de barato y sobre todo en *griegos* que explotan á los provinciales y á los tontos, que se llevan á los restantes de último orden y les cojen todo el dinero que llevan encima.»

Según dice el autor alemán, Berlín es también un centro de moneda falsa y sobre todo de rublos falsos. Se practica con fervor el robo á la fianza, y hay toda una categoría de tenedores de libros, que, mediante retribución, fabrican al comerciante que desea ponerse en quiebra una contabilidad falsa, ma ravillosamente ordenada.—El cuadro edificante, y muestra á qué grado d

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta
á cualquier
HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE**, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineau, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio 5 francos

A PLAZOS

desde UNA PESETA semanal.

Progreso 3, Gerona.



Perelada, 24, Figueras

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)
NOTA *Tambien se venden tinturas de todas clases.* 15-

Mata-callos Oñate.

Curación pronta y segura de los callos.

Depósitos en Gerona:
Farmacia de J. Coll (Rambla de la Libertad. 26-) y en las principales de la provincia. -1-

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: *G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.* 4

hipocresía han llegado los prusianos, que hablan sin cesar de sus virtudes y de los vicios de los demás.

Un juez robado.

Un robo curioso que acaba de suceder en París. M. Bernard, juez de paz en una honrada y apacible localidad de la Vendée, vino hace poco á París para hacer un viaje de placer y pasar unos días en compañía de su hija y de su yerno Mr. X... Juez de instrucción en el departamento de la Charente.

Este había recomendado muy particularmente á su suegro de ponerse en guardia contra los rateros parisienses, haciéndole una descripción horrenda de su destreza y de su audacia.—«¡Bah! contestó el buen hombre, á mí no me cojerán; tengo un medio infalible para desbaratar sus tentativas contra mí bolsa.»

Ayer tarde, el juez de paz había dado cita á su hija y á su yerno en el café de la Puerta Montmartre. Llegó allí el primero, y sabiendo que las horas de la noche son las más propicias, y que en ellas no disminuye el atrevimiento de los rateros, M. Bernard había empleado su famoso preservativo.—En su porta-monedas no tenía sino algunos francos, y había puesto casi todo su dinero, cinco billetes de cien francos, bajo sobre cerrado, en un bolsillo muy pequeño de su pantalón que botó con mucho cuidado.—Apénas había entrado en el café, cuando vió levantarse de su mesa y venir á su encuentro un caballero de edad madura y de aspecto recomendable. Se levanta de repente, corre hacia él y le aprieta las manos con efusión.—«Pero si yo no le conozco á V., dijo M. Bernard sorprendido.—«Cómo, no eres tu Durand, mi anti-

guo compañero del colegio Charlemaigne? respondió el desconocido.—Pues, no señor, ni por pienso; yo me llamo Bernard, y soy juez de paz en la Charente. El desconocido se confunde en excusas y ofrece un *bock* que el otro acepta. El juez de paz quiere devolver el obsequio, y ofrece otro; y ya los tenemos á los dos hechos un par de amigos. Al cabo de un cuarto de hora, llegan por fin la hija de M. Bernard y su marido. Al ver al juez de instrucción, el interlocutor de M. Bernard se levanta bruscamente, y sale como una flecha del café, seguido de dos otros individuos que estaban sentados en la mesa de al lado, sin decirle ni buenas noches al juez de paz atónito. «Cayó V. en el anzuelo, dijo á su suegro el juez de instrucción, despues de enterarse del caso; esa gente lo ha robado.»—Mete la mano á la faltriquera M. Bernard, vé con satisfacción la presencia del porta-monedas, y se rie de las alarmas de su yerno. Salen y la *soirée* se pasa en paseos y diversiones de todos géneros. A las doce, M. Bernard despues de haber gastado los francos del porta-monedas quiere cambiar un billete de banco; desabotona el bolsillito reservado y... no encuentra en él ni sobre ni billetes. El pretendido condiscipulo de Durand no era sino un ratero muy diestro que, desdénando el porta-monedas y las monedas que contenía, se había apoderado de la suma gorda. La víctima previno al Comisario del barrio.

Es probable que esa será su sola satisfacción.

La familia imperial de Rusia.

NUEVOS ESTATUTOS.

El Emperador Alejandro acaba de hacer algunas modificaciones en las

leyes y privilegios relativos á la familia imperial de Rusia, bajo la denominación de *Revisión de los Estatutos*. Se trata de lo que el Emperador Paul depositó en el altar mayor de la Catedral de Moscou.—Los cambios principales consisten en una notable reducción, (las dos terceras partes) en los títulos, pensiones y apanajes de los miembros de la familia reinante, excepto en lo que concierne al Tzar, del que, por ser el autócrata y el jefe supremo de la familia, no se hace mención.

Las rentas de los miembros de la familia imperial, no comprendiendo, bien entendido, las fortunas personales, provienen del tesoro del Estado. La Emperatriz, cuyo subsidio anual era el de 600,000 Rublos, (2,700,000 pesetas), no cobrará más que 290,000 Rublos.

En caso de viudez, recibirá la misma cantidad, y sólo la mitad si habita fuera de Rusia.—El heredero presuntivo de la Corona, solo recibirá 100,000 Rublos, fuera de sus gastos de palacio, en vez de 300,000 que tenía. Su esposa no cobrará sino 50,000 Rublos, y si enviuda tendrá una pensión de 100,000 Rublos, que será reducida á la mitad si vive en el extranjero. El heredero presuntivo es mayor de edad á los diez y seis años, los otros hermanos á 21. Los grandes Duques recibirán cada uno 33,000 Rublos, hasta su mayoría, en vez de 100,000.—Las hijas y nietas del Emperador recibirán del Tesoro la dotación de 1,000,000 de Rublos.—Cada uno de los hijos del Emperador, á su mayoría, recibirá un capital produciendo una renta de 150,000 Rublos, y además 1 millón de Rublos para la construcción ó la compra de un palacio, y despues de su matrimonio una

renta anual de 200,000 Rublos, y además 400,000 Rublos para su esposa y 35,000 para sus gastos de palacio.—Sólo el heredero presuntivo y su hijo mayor tienen la obligación de no casarse sino con princesas de la religión rusa ortodoxa.

No es inútil, al terminar, de decir que los miembros de la familia imperial poseen actualmente 28 grandes palacios en San Petesburgo ó en sus cercanías, cinco ó seis en Moscou y un gran número de otros en las diferentes provincias, particularmente en Crimea.

Bibliografía.

El Emperador Guillermo y su reino. (P. Ollendorff, editor.) Esta es la única obra que ha sido publicada sobre la carrera completa del Emperador. Los alemanes nunca se atrevieron á tratar este asunto. M. Edouard Simón toma á este príncipe desde que empieza á hacerse conocer como hombre político, lo muestra el adversario del liberalismo, huyendo ante la insurrección, emigrado en Londres; despues, creándose una popularidad, al apropiarse la idea unitaria que le servía para sus proyectos de engrandecimiento de la antigua Prusia. Y cómo despues saca partido de la política sentimental, del error diplomático de Napoleón III para abatir sucesivamente á la Dinamarca, al Austria y por último á la Francia. Su supremacía reconocida, se vuelve pacífico y mantiene la paz. Este es un libro de historia contemporánea anecdótico y verdadero.

F. G.

Paris 8 de Agosto 1886.